

SECCION 2ª N° ORD007329

PAGO VÍA BANCO

LAS CONDES, 15 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 1264/E-2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (SALUD PARA TODOS, NOMINA Nro. 14778 TED).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DE 251264	OTD 1264	11/12/2025	MARIA VERONICA ILLANES CAMPO	2152401007	9.920	
DE 251264	OTD 1264	11/12/2025	PATRICIA ALVAREZ CRISTI	2152401007	21.897	
DE 251264	OTD 1264	11/12/2025	GLORIA INES RODRIGUEZ CARRASC	2152401007	1.590	
DE 251264	OTD 1264	11/12/2025	DANIELA TOLEDO PASTEN	2152401007	7.030	
DE 251264	OTD 1264	11/12/2025	CARLOS ANDRES MORA MIRANDA	2152401007	1.590	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			42.027
TOTAL:					42.027	42.027

La cantidad de :

CUARENTA Y DOS MIL VEINTISIETE PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 42.027